

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación, Formación y Empleo

5586 Corrección de errores de la Orden de 18 de enero de 2013, del Consejero de Educación, Formación y Empleo, por la que se implantan enseñanzas y se suprimen programas educativos en determinados centros docentes públicos de la Región de Murcia a partir del curso escolar 2012/2013.

Advertido error en la Orden de 18 de enero de 2013, del Consejero de Educación, Formación y Empleo, por la que se implantan enseñanzas y se suprimen programas educativos en determinados centros docentes públicos de la Región de Murcia a partir del curso escolar 2012/2013 (B.O.R.M núm. 22, de 28/01/2013), se procede a su subsanación en los siguientes términos:

En el Anexo II, donde dice:

Cambio de modalidad en la que se imparte el ciclo formativo de formación profesional relacionado, a partir del curso 2012-2013

Código del centro	Municipio	Centro	Familia Profesional	Código de enseñanza	Ciclo formativo	Grado	Régimen	Plazas
30010978	Murcia	IES Ingeniero de la Cierva	Informática y Comunicaciones	12212001	Administración de sistemas informáticos en Red	Superior	Presencial	60

¹ Este ciclo formativo se imparte en modalidad bilingüe desde el curso 2012-2013.

Debe decir:

Cambio de modalidad en la que se imparte el ciclo formativo de formación profesional relacionado, a partir del curso 2012-2013

Código del centro	Municipio	Centro	Familia Profesional	Código de enseñanza	Ciclo formativo	Grado	Regimen	Plazas
30010978	Murcia	IES Ingeniero de la Cierva	Informática y Comunicaciones	12212001	Administración de sistemas informáticos en Red	Superior	Presencial	30

¹ Este ciclo formativo se imparte en modalidad bilingüe desde el curso 2012-2013

Murcia, a 25 de marzo de 2013.—El Consejero de Educación, Formación y Empleo, Constantino Sotoca Carrascosa.